



SISTEMAS GENERALES
—●—●—●— SISTEMA GENERAL EXISTENTE (ver memoria)
—●—●—●— SISTEMA GENERAL PROPUESTO O SUSTANCIALMENTE MODIFICADO

RED VIARIA TERRITORIAL
DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN
—●—●—●— AUTOVIA en proyecto
—●—●—●— NACIONAL
—●—●—●— REGIONAL
—●—●—●— LOCAL nivel I
—●—●—●— VIA DEL FERROCARRIL
—●—●—●— BAJO TUNEL
Esta red se complementa con los viales internos de los núcleos definidos en los planos E. 1:2000 y con los caminos rurales y pistas forestales

INTERVENCIONES QUE COMPLETAN LA RED VIARIA
—●—●—●— vial de nuevo trazado
—●—●—●— vial mejorado sustancialmente

SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS
① INSTITUCIONAL
② DOCENTE
③ DOCENTE-RELIGIOSO
④ ASISTENCIAL-SANITARIO
⑤ DEPORTIVO
⑥ CEMENTERIO
Los situados en los núcleos se definen con mayor exactitud en los planos E. 1:2000. Este sistema se complementa con los equipamientos locales definidos en los planos de los núcleos

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES
① PARQUES URBANOS
② COSTA Y PLAYAS
③ CAUCE DE LOS RIOS
Este sistema se complementa con los espacios libres locales definidos en los planos de los núcleos
INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS
Está constituido por las redes existentes, y las que se realicen en un futuro, de abastecimiento de agua, saneamiento, depuración, suministro y transformación de energía eléctrica, telefonía y combustible a nivel territorial

CLASIFICACIÓN DEL SUELO
—●—●—●— SUELO URBANO
—●—●—●— SUELO APTO PARA URBANIZAR
—●—●—●— SUELO NO URBANIZABLE
—●—●—●— S.N.U. GENÉRICO
—●—●—●— ÁREAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN:
AEP 1 POR SU VALOR ECOLÓGICO-PAISAJÍSTICO, LA COSTA
AEP 2 POR SU VALOR ECOLÓGICO-PAISAJÍSTICO, OTRAS
AEP 3 POR SU VALOR AGROPECUARIO
AEP 4 POR SU VALOR AGRÍCOLA INTENSIVO
AEP 5 POR SU VALOR FORESTAL
—●—●—●— DE LAS INFRAESTRUCTURAS

OTRAS DETERMINACIONES
—●—●—●— SUPERFICIE INCLUIDA EN EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE OYAMBRE
—●—●—●— LÍNEA LÍMITE DE PROTECCIÓN DEL DESLINDE DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
—●—●—●— LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE (PROVISIONAL)

REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

5.3. ORDENACIÓN TERRITORIAL. CLASIFICACIÓN DEL SUELO
ESCALA: 1:5.000
Equipo redactor: Eduardo Fdez.-Abascal Teiro
Florentina Muruzabal Sitges
Carmen Gutiérrez López
arquitecto
arq. técnico

APROBADO por la Comisión Registral de Urbanismo de
Castellón, en Sesión fecha 18-JUL-97
PUBLICADO en el Boletín
Oficial de Castellón de la fecha 30-ENE-98